

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 743.-

CASTRO, 14 de Septiembre de 2015

VISTOS: El Oficio N°797/2012 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°75 del 12.12.2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; lo solicitado por el Depto. Finanzas; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE la cancelación de la suma de \$34.843, al Sr. Avelino Orlando Silva Coñuel, por concepto de feriado proporcional, de acuerdo a Finiquito de Trabajo de fecha 01 de Septiembre de 2015, quien desempeñaba funciones como Médico Psicotécnico de la Dirección del Tránsito y TT.PP.-

ARCHÍVESE.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".-



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE